



Panamá, 25 de mayo de 2017.

Señores
Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
Ciudad de Panamá

Atención: Licda. Olga Cantillo
Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General

Estimados Señores:

Por este medio, hacemos de su conocimiento la decisión del Comité de Equilibrium Calificadora de Riesgo, S.A., de ratificar la categoría de riesgo de A+.pa asignada a **Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias (BICSA)** y a sus Bonos Corporativos hasta por US\$100 millones, según información financiera auditada al 31 de diciembre de 2016. Asimismo, se ratifica la categoría EQL 1.pa a los Valores Comerciales Negociables. La perspectiva de la calificación es *Negativa*.

El informe de calificación de riesgo, el cual muestra los fundamentos de la calificación otorgada, se encuentra disponible en nuestra página web: www.equilibrium.com.pa.

Calificación	Categoría	Definición de Categoría
Entidad	A+.pa	Refleja alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores
Bonos Corporativos	A+.pa	Refleja alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores
Valores Comerciales Negociables	EQL 1.pa	Grado más alto de calidad. Existe certeza de pago de intereses y capital dentro de los términos y condiciones pactados.
<i>Perspectiva</i>	<i>Negativa</i>	

La extensión “.pa” indica que está referida a una calificación local; es decir, comparable con otras entidades panameñas. Por su parte, los signos “+” y “-” se emplean para expresar menor o mayor riesgo relativo dentro de una misma categoría. La perspectiva indica el escenario más probable de la calificación a futuro.

Atentamente,


Reynaldo Coto
Gerente Panamá